República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA Nº 2.718 / 2018.-

ZAPALLAR, 25 de Abril de 2018.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N° 2.280/2018, de fecha 05 de Abril de 2018, que delega firma del señor Alcalde en el señor Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 87/2018 de fecha 25 de Abril de 2018, emitido por el Director de Seguridad Pública.

DECRETO:

1º **AUTORIZASE CIERRE DE CALLE DIEGO SUTIL,** entre Januario Ovalle y Benito Del Villar, el día jueves 26 de abril de 2018 desde las 15:00 horas hasta las 22:00 horas del mismo día, debido a que se realizará la actividad municipal denominada **"CUENTA PUBLICA GESTION AÑO 2017"**.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.,

I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR SECRETARIO MUNICIPAL

G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JORGE DE LA FUENTE SEPULVEDA
Administrador Municipal
"Por Orden del señor Alcalde"

C:Decretos/
DISTRIBUCION:
1.- SEGURIDAD Y EMERGENCIA.
2.- DIDECO.
3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / foc.-